

INFORME

CITE: N° EPNE-DRGLP-83-15

OBJETO: "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS DE LA DTRGLP"
CÓDIGO: EPNE-DRGLP-83-15

A : Ing. Roberto Aldayuz Heredia
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : COMITÉ DE CONTRATACIÓN

REF: INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

FECHA : La Paz, 08 de Diciembre de 2015.



Señor Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013 y Manual de Procesos de Contratación Directa aprobado con Resolución Administrativa PRS 000311 de fecha 18 de septiembre de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad Distrital de Construcciones UDCLP, mediante carta Cite: UDCLP 2246/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación **ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS DE LA DTRGLP** adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC (Nro. 831).
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas.
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° 2098/2015 de 26 de noviembre de 2015.
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 391 de fecha 27 de noviembre de 2015, por Bs. 1.275,00 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS) con cargo a la partida presupuestaria 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS".





2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GCC y aprobado por el Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPF B.

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

PRECIO REFERENCIAL EN BOLIVIANOS (Bs)					
Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CAJA PARA HERRAMIENTAS DE 26" CON BROCHE	PIEZAS	5	255,00	1.275,00
TOTAL					1.275,00

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: EPNE-DRGLP-83-15 de fecha 01 de diciembre de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

- Maria Angelica Balderrama Catari UDCLP-DTRGLP
- Carola Palacios Fernandez UDCLP-DTRGLP
- Pedro Mariaca Estrada DRTGLP-GCC

2.5 Inspección Previa. –

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Consultas Escritas.-

De acuerdo al cronograma del DCD hasta horas 18:00 de fecha 03/12/2015, No se recibieron consultas escritas.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.





3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 16:00 del día 04/12/2015, no se recibieron ofertas.

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instalo el acto de apertura de oferta(s) a horas 16:15 de fecha 04 de diciembre de 2015 y según el formulario de Control de Recepción de Ofertas se establece que no se recibieron ofertas.

4. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

Considerando que no se recibieron ofertas y de acuerdo al inciso h) del art. 22 del RE-SABS-EPNE-YPFB corresponde devolver los antecedentes a la Unidad Solicitante por no haberse formalizado la contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS DE LA DTRGLP", el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Devolver los antecedentes de la contratación a la Unidad Solicitante de acuerdo al inciso h) del Art. 22 del RE-SABS-EPNE YPFB, para su análisis y ajustes que correspondan.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
MARIA ANGELICA BALDERRAMA CATARI	JEFE UNIDAD DISTRICTAL DE CONSTRUCCIONES - DTRGLP	
CAROLA PALACIOS FERNANDEZ	ENCARGADA DE REDES UDCLP- DTRGLP	
PEDRO MARIACA ESTRADA	ANALISTA DE CONTRATACIONES DTRGLP-GCC	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 5
Carpeta de proceso